

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 655/2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admiti-

do a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación presentado por D. Rafael Ortiz Alcalá-Zamora, para la "construcción de pista de doma y picadero", en parte de la parcela 141 del polígono 20, en el Paraje de Genilla, de esta localidad.

Priego de Córdoba, a 15 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.